

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 37 minutos, y se pone á las 7 horas y 33 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Cirilo, obispo, en Gortina en Candia.

Santa Verónica Juliani, virgen.

El martirio de los santos mártires Zenon, y otros diez mil doscientos y tres, en Roma, en la fuente que siempre mana.

Los santos mártires Paternucio, Corpetes y Alejandro, martirizados en Alejandría, en tiempo de Juliano Apóstata.

El martirio de diez y nueve mártires, llamados Gorcomienses, en Brila en Holanda.

CULTOS—Mañana miércoles.—En Santa Clara continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media; á las diez la misa mayor. Al anochecer se hará un rato de meditacion, estacion y la reserva.

En las Capuchinas habrá fiesta á Santa Verónica, con misa mayor á las diez y sermón por D. Antonio Canals. Al anochecer se cantará el Trisagio.

En Santa Fe, al anochecer, se cantarán solemnidades completas en preparacion á la festividad de San Cristóbal.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias del Indostan.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO.

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagacion de la Fe, con oraciones y limosnas.

CORREO DE AYER.

LA SALUD PÚBLICA.

NOTICIAS DE VALENCIA.

No puede ser más satisfactoria la salud que se disfruta en nuestra ciudad, y el irrefutable argumento en que para esta aseveracion nos fundamos es el de que en el día de ayer sólo se dió sepultura en el Cementerio á los cadáveres de dos adultos y de tres párvulos.

Las autoridades, las juntas provincial y local de Sanidad, así como el centro sanitario de las Casas Consistoriales, siguen dictando oportunas medidas de saneamiento y de limpieza, con objeto de ponerse á la defensa, ahora que aun es tiempo atendiendo al refran que dice: á Dios rogando y con el mazo dando.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Alcira 4, 9 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Recibidas ordenes de V. E., han quedado cumplidas.

La salud en esta poblacion es inmejorable.

Villanueva de Castellon 4, 9 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Desde las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido invasion ni defuncion alguna.

Gandia 4, 11'20 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Desde mi último telegrama, dos invasiones y cuatro defunciones.

Villanueva de Castellon 4, 9'50 mañana.—Alcalde Señera á Gobernador.—Ayer ocurrió una invasion de enfermedad sospechosa, habiendo fallecido por la noche.

Se ha procedido á la desinfeccion y aislamiento de la casa y á quemar la cama y demas utensilios de la habitacion.

En vista de la miseria, que es mucha, y no pudiendo el Ayuntamiento sufragar gasto alguno, agradecerá remita fondos y medicamentos.

Cullera 4, 9 mañana.—Delegado sanitario Sueca á Gobernador civil.—Cumpliendo ordenes V. E., visitó Fortaleu y cinco tarde del 3. La paciente de enfermedad sospechosa ha fallecido á las seis de la misma.

Se han empleado todos los recursos higiénicos de desinfeccion, aislamiento de personas, cremación de ropas y efectos en contacto.

Estado higiénico poblacion bastante completo.

Llegó Cullera once noche, reuniendo junta de Sanidad.

Existen cinco enfermos cólera, mayoría párvulos. Fallecido hoy tres.

Los medios que se emplean en esta localidad son altamente completos y satisfactorios, que omito toda advertencia, complaciéndome en comunicarlo á V. E., por no poder utilizar teléfono ni telégrafo, lígalo fecha de hoy.

Beniganim 4, 10 mañana.—Delegado Sanidad á Gobernador.—Sin novedad; el único atacado sigue reaccionado.

Cullera 4, 11'20 mañana.—Diputado Carbonell á Gobernador.—Confirmando á V. E. telegrama delegado sanitario respecto esta localidad, satisfaciéndome manifestar que hasta once mañana no hay invasion ni defuncion desde comunicacion alcaldia.

Obro de acuerdo alcalde Sueca, en donde no hay novedad, continuando precauciones.

Gandia 4, 11'50 mañana.—Se trabaja sin descanso para instalar hospital coléricos en la heredad del señor Lesus y en breve quedará habilitado.

Albaida 4, 11'18 mañana.—Alcalde Otos á Gobernador.—Desde mi último telegrama no ha ocurrido novedad alguna.

Los dos únicos invadidos de que dí cuenta á V. E. se hallan en estado satisfactorio.

RESÚMEN DE AYER.

Hé aquí el resumen formado en el Gobierno civil de las invasiones y defunciones ocurridas durante todo el día de ayer:

Gandia, 7 invasiones y 2 defunciones; Manuel, una invasion; Villanueva de Castellon, una invasion; Benipeixcar, una invasion; Fortaleu, una invasion; Cullera, 3 invasiones y 2 defunciones; Castellon de Rugat, una invasion; Alcira, una invasion; Mogente, una invasion con defuncion; y Daimuz, 6 invasiones y una defuncion.

En el resto de la provincia no ocurrió novedad alguna.

LOS NUEVOS MINISTROS.

Don Santos Isasa Valseca.—Desempeña por vez primera el ministerio.

Es abogado, y en 1865 fué elegido diputado por la circunscripcion de Córdoba, tomando asiento en el Congreso en las legislaturas de 1872, 76, 79, 81 y 84.

Durante su larga vida política ha desempeñado numerosos é importantes cargos.

Ejerció durante largo tiempo el cargo de director de la Escuela diplomática, siendo despues nombrado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y más tarde, gobernando los conservadores, su amigo y jefe don Antonio Cánovas del Castillo le nombró subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Gobernando el señor Sagasta, fué de nuevo elegido diputado, y proclamado en 13 de Mayo, juró el cargo en 11 de Junio de 1886.

Don Antonio María Fabié.—De carácter retraido, poco comunicativo y algo áspero, el senador andaluz que desde hoy ocupa el ministerio de Ultramar es uno de los hombres de más ilustracion con que cuenta el partido conservador.

Dos veces doctor en Derecho y en Medicina, el señor Fabié compartió los serios estudios de esas facultades con el ejercicio de la penosa profesion de

periodista, *El Contemporáneo* y más tarde la *Revista de España*.

Dedicó algunos años de su vida á la publicacion de varios libros de filosofía y de historia, unos originales y traducidos otros, que le valieron, el ingreso en la Real Academia de la Historia en el año 1874.

Su vida política empezó en 1863, en cuyo año fué elegido diputado, tomando asiento, sin interrupcion alguna, en todos los Congresos que se han sucedido desde dicho año hasta el de 1884, en que fué elegido senador.

Son en gran número los cargos políticos que el señor Fabié ha desempeñado desde su advenimiento á la vida pública. En 1865 fué nombrado jefe de seccion del ministerio de Ultramar, y despues fiscal de la Deuda.

En 1866 ocupó la subsecretaria del ministerio de Hacienda, con el señor Ardanaz, y seis años despues desempeñó nuevamente el mismo puesto con el señor Salaverria.

El año de 1876 pasó al consejo de Estado, donde ha sido presidente de la seccion de lo Contencioso.

MOTIN DE TERUEL.

Hé aquí algunos detalles del desórden ocurrido en Teruel por la cuestion de consumos.

La noche del 30 de Junio una turba numerosa, compuesta de gente levantisca del arrabal, y en su mayoría mujeres, invadió el Ayuntamiento, dando desaforados gritos y profiriendo amenazas, pidiendo unos la supresion total del impuesto de consumos y otros la de ciertos arbitrios creados recientemente.

Los amotinados apedrearon los balcones de la Casa Consistorial, y, ya en el local, rompieron el mobiliario. El concejal, señor Góñez Adam, que intentó contener el tumulto, fué agredido y tuvo que defenderse con una arma.

Esto sobreexcitó los ánimos, pidiendo los amotinados la cabeza del concejal, quien tuvo que refugiarse en el Ayuntamiento, y, al ser perseguido por las turbas, disparó dos tiros al aire para poder ganar el balcon, desde el cual se arrojó á la calle fracturándose una pierna. Aún así, no se libró de la furia de sus perseguidores que, á pesar de verle herido, le asentaron algunos garrotazos.

En vista de la gravedad de las circunstancias y de que tambien veía amenazada su vida, el alcalde transigió con los amotinados, que le obligaron á firmar un pacto.

Fuerzas de la Guardia civil llegaron una hora despues de empezar el tumulto. El gobernador interino fué tambien, saliendo al balcon del Ayuntamiento y ofreciendo á los amotinados que haría cumplir al Alcalde el compromiso contraido con ellos. El Ayuntamiento asistió á este acto.

Resultaron heridos: de gravedad el señor Gomez Adam y levemente un amotinado.

El día 1.º no se cobró en Teruel el impuesto de consumos. La conducta de las autoridades es en aquella ciudad muy comentada.

TUMULTO EN BARCELONA.

El sábado, á las once y media, se formaron algunos grupos frente al Círculo Conservador en la Rambla de Santa Mónica. De pronto empezaron á silbar, y los municipales y agentes de orden público que allí se habían reunido amonestaron á los agrupados para que se retiraran, y como continuaban silbando cargaron contra ellos los dependientes de la autoridad repartiendo palos y puñetazos. Esto produjo la consiguiente alaraca entre la mucha gente que paseaba y la que estaba tomando el fresco en las aceras de los establecimientos públicos inmediatos, alarma que aumentó al oír la voz de ¡fuego! y al ver que sacaban revólvers. Sin embargo no se hizo disparo alguno.

Parece que mientras repartíanse palos acertó á salir del café de Colon un dependiente del mismo, contra quien cargaron los agentes de la autoridad,

PALMA 8 DE JULIO DE 1890.

causándole algunas contusiones que le fueron curadas en una farmacia de la citada plaza. También fué detenido un joven que, según se nos dijo, dió algún grito subversivo.

Si resultase inexacto algún detalle que hemos recogido en el mismo lugar del suceso, estamos dispuestos á rectificarlo.

A la hora que escribimos estas líneas continúan en la Rambla la agitación y los comentarios.

Por fin, el *meeting* ó manifestación anti-conservadora se celebrará esta mañana, á las once, en el teatro del Tivoli.

A juzgar por la animación que reinaba anoche en varios círculos y en la Rambla, promete estar muy concurrido dicho acto.

Hablábase ayer por todas partes de las manifestaciones anti-conservadoras que debían celebrarse esta mañana. Unos decían que se había desistido de ellas, pero los más afirmaban con insistencia que se llevarían á cabo, figurando su animosidad los elementos más exaltados. A última hora se nos facilitó copia del siguiente telegrama:

«Madrid 5, 5'40 tarde.—En el bazar de la Union se han puesto hoy á la venta pitos con el retrato del señor Cánovas y con las fechas en que éste fué silbado en Madrid, Zaragoza y Sevilla. Había grandes existencias de dicho género, pero á la hora presente se han agotado por completo.»

—Según comunican de Manresa, la situación de las clases obreras no puede ser más aflictiva, habiéndose tratado por algunos de dirigirse á los periódicos con objeto de que abran suscripciones en su favor. El Gobernador civil ha ofrecido también arbitrar recursos por cuantos medios le sea posible, afirmándose que si por todos estos medios no se logra remediar el estado crítico de los obreros, tal vez se acordará por éstos un paro general.

—Se ha prohibido la entrada en los mataderos de esta ciudad, de toros morruecos ó carneros enteros. Solamente se permitirá la de bueyes ó carneros que no estén castrados y vacas que no estén en celo.

Los oficiales peluqueros y barberos de Madrid, reunidos anoche á las diez en el Liceo Rius, celebraron junta general presidida por D. Alvaro Gonzalez, y acordaron por unanimidad rogar á sus maestros que en el término de cuarenta y ocho horas contesten si acceden ó no á las bases propuestas por los circunstantes en la junta anterior, que consisten en abrir todos los establecimientos á las ocho de la mañana y cerrar á la misma hora de la noche, excepto la víspera de los días festivos.

De no ser la contestación satisfactoria, los reunidos se hallan dispuestos á renunciar en huelga el sábado, 5 del corriente, á las siete de la mañana, en el Salón del Prado.

Los huelguistas esperan que los maestros respondan á sus proporciones por medio de la prensa, si lo creen pertinente.

Los oficiales irán á trabajar en los establecimientos cuyos dueños se muestran conformes con las citadas bases.

A las doce terminó la reunión. El número de concurrentes fué de 500.

—Reunido el gremio de sombrereros en junta general en el Círculo de la Union Mercantil, ha acordado no abrir sus establecimientos los domingos, á partir desde el día 6 del corriente.

—El martes llegaron á Málaga, en el vapor *Sevilla*, procedentes de Orán, dos individuos con el propósito de exhibir dos serpientes amestradas, y al ir á echar de comer á éstas, fueron mordidos ambos en las manos por los reptiles, quedando de los resultados en bastante grave estado.

—El cónsul de Turquía ha participado á la comandancia de marina que á más de la observación de cinco días que se aplicaba á los buques procedentes de España éstos sufrían una cuarentena de diez días en los lazaretos de Smirna, Beyrouth y Trípoli de Africa.

—El ministerio de la Guerra ha dispuesto conceder á los prófugos por causa de emigración, que hayan sido indultados de la pena personal, el derecho de redimirse del servicio de las armas mediante el abono de la cantidad de 2,500 pesetas.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 5 (á las 3'15 madrugada).

El submarino *Peral* ha desarrollado un andar de ocho y media millas á tres cuartos; dicese que llegará á diez y media millas á toda velocidad.

La comisión de electores del Puerto de Santamaría se presentó á Peral para ofrecerle la candidatura de diputado.

El señor Peral aceptó con el carácter de independiente.

Madrid 5 (á las 7'15 mañana).

La prensa conservadora se muestra hoy reservada, sin alardear del triunfo que acaban de obte-

ner confiándoles la formación de Gabinete. La liberal se muestra respetuosa con las resoluciones de la Regente. La republicana é independiente combate con extraordinaria rudeza la solución conservadora augurando graves conflictos.

Prepárase en Madrid para el domingo próximo una manifestación anti-conservadora, é iguales noticias se reciben de casi todas las provincias.

El gobernador de Madrid sabe que los comercios de esta corte han vendido todos los pitos que tenían.

Hoy dice *El Liberal* que en la conferencia que anteaer celebró el señor Cánovas con la Regente convinieron en la necesidad de reforzar el partido conservador con el ingreso del señor Romero Robledo.

Ayer doña Cristina rogó al señor Romero Robledo que se uniera al señor Cánovas del Castillo.

Accedió á ello al principio el señor Romero Robledo, conferenciando con los señores Pidal y Euduyen para que pactaran las condiciones.

El señor Euduyen conferenció con el señor Cánovas, no habiendo sido posible el arreglo por negarse el señor Cánovas á conceder los puestos que pedía el señor Romero Robledo.

Créase que el señor Silvela ha influido en el ánimo del señor Cánovas contra las pretensiones del señor Romero Robledo.

Dicese también que el señor Silvela ha trabajado para aumentar el partido conservador con el ingreso de los generales Beranger y Pavía.

Asegúrase que serán embajadores de Paris el señor Lassala, del Vaticano el marques de Pidal, de Portugal el señor Linares Rivas, de Londres, el señor Rancés y de Berlin el conde de Benomar.

Paris 4 (á las 10'25 mañana).

Dice *Le XIX Siècle* que el embajador de Rusia en Paris ha recibido un telegrama dando cuenta de que en Bulgaria se han producido desórdenes á consecuencia de los cuales hay algunos muertos y heridos. Añade que la situación es muy crítica en dicho Principado.

Telegrafían de Cristianía que la escuadra alemana ha fondeado en dicho puerto. El rey de Dinamarca ha subido á bordo del acorazado *Kaiser*, que conduce al emperador de Alemania. Los dos soberanos se han abrazado tres veces.

Madrid 5 (á las 12 tarde).

La Regente ha dicho al señor Sagasta que la gratitud que debe al partido que hizo la restauración, la obligaba á evitar que se disolviera, y que por eso daba el poder al señor Cánovas.

Ademas la Regente ha excitado al patriotismo del señor Sagasta para que contribuya á calmar los ánimos y facilitar la acción del nuevo Gabinete.

El señor Sagasta le ha ofrecido que así lo hará.

Madrid 5 (á las 3'45 tarde).

El aspecto que presenta Madrid es tranquilo.

En los primeros momentos se formaron pequeños corrillos de curiosos para comentar la solución que se había dado á la crisis, presentando despues esta villa su fisonomía ordinaria.

Por precaución de lo que puede ocurrir se halla acuartelada la guardia civil, habiéndose situado algunas parejas montadas en la plaza de Oriente.

El señor Aguilera envió otras dos parejas al señor Cánovas, que le siguieron al dirigirse en su coche á Palacio.

Nada indica que se produzcan disturbios.

El Gobierno conservador dice que hará economías, que mantendrá enérgicamente el orden público y respetará las leyes votadas por las Cortes fusionistas.

En el campo conservador ha producido mal efecto el nombramiento de ministros á favor de los señores Beranger y duque de Tetuan.

Madrid 5 (á las 7 tarde).

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas, éste ha dicho que el Gobierno representa la conjunción liberal conservadora, y que seguirá una política templada, respetando las leyes democráticas y reorganizando la administración.

Se ha acordado autorizar que se celebren mañana reuniones en local cerrado para protestar contra el Gobierno; pero prohibir las manifestaciones al aire libre; leer en las Cortes el decreto de suspensión de las sesiones, y pedir al general Blanco que retire la dimisión que ha presentado de la Capitanía general de Cataluña.

Si insiste en ella, créase que le sustituirá el general Primo de Rivera.

Valencia 5 (á las 7'30 tarde).

Continúa propagándose lentamente la epidemia, habiendo invadido Benifayó y Valdigna, donde ocurrieron ayer dos casos, falleciendo un niño de tres años.

En Gandía han ocurrido diez invasiones y ocho defunciones; en Alcira ha habido una y en Manuel una defunción.

En esta capital no hay novedad.

CAPELLANÍAS Y BENEFICIOS.

Como documento curioso y al propio tiempo interesante, comenzamos hoy á publicar en las columnas de EL ANCORÁ la adjunta relación que nuestro buen amigo D. Antonio María Rubí, recién nombrado Administrador de los Bienes y Rentas de las Capellanías y Beneficios del Patronato familiar, nos ha facilitado para su publicación á fin de que llegue á conocimiento de las personas que se mencionan.

Es de esperar, por lo mismo, que el llamamiento que el señor Rubí dirige á las personas interesadas será acogido con benevolencia y acatado en todas sus partes. Dice así:

AVISO IMPORTANTE.

«Elegido y nombrado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Administrador de los bienes y rentas de las Capellanías y beneficios del patronato familiar que se indican en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado, número 17, correspondiente al viernes 20 del pasado Junio, he creído de mi deber hacer un llamamiento general á las personas que luego se indicarán, poseedoras de los bienes sujetos al pago de las rentas aludidas, para que durante el presente mes de Julio se sirvan avistarse con el infrascrito, (Diezmo 4, 2.º) al objeto de concordar la forma de hacer efectivos los atrasos, ó bien acreditar en su caso la redención del gravámen mediante la exhibición del oportuno documento público.—ANTONIO MARÍA RUBÍ.

RELACION de personas y fincas obligadas al pago de rentas á varias capellanías y beneficios de patronato familiar.

Herederos de Mateo Bosch, por casas en Palma, callejon del Sindicato ó Capellería, 15 sueldos.

Idem de Juan Ripoll, hijo de Pedro Osofre, por casas calle de la Marina, 28 libras y 17 sueldos.

Idem de Miguel Plámas Mercader y su esposa Eleonor, por general obligacion, 2 libras y 8 sueldos.

Idem de Guillermo Oliver, por casas calle del Estudio General contiguas al horno, 1 libra, 16 sueldos y 7 dineros.

Idem de D. Juan Ripoll, tonelero, casas calle del Mar, 29 libras, 3 sueldos y 6 dineros.

Idem de D. José Salas y Perelló, por casas botiga, entresuelo y demas dependencias, calle del Mar, número 6, manzana 223, 11 libras, 4 sueldos y 3 dineros.

Idem de D. Jacinto Martorell, hijo de D. Jacinto y de D.ª Magdalena, vecino de Caimari, por el predio Casella de Campanet, valor de trigo, 16 libras y 4 sueldos.

De D. Antonio Jaume de Sinen, hijo de Antonio y Antonia Costa, por su predio Son Casella de Campanet, por valor de trigo, 16 libras y 4 sueldos.

De Catalina Mas de Valldemosa, por casas en dicha villa, 1 libra, 2 sueldos y 6 dineros.

De Jaime Marroig de Valldemosa, por huerto junto al Molinet, camino de la Coma, 1 libra.

De D. Antonio Mas de Valldemosa, sin que se indique la finca, 1 libra y 15 sueldos.

Herederos de D. Jaime Más del Plá del Rey, por general obligacion, 3 libras y 6 sueldos.

De Miguel Mir, ántes Margarita Bujosa, vecinos de Andraitx, por el predio la Clota de dicha villa, 3 libras.

De Antonio Palou, ántes Bernardo Ordinas, por tierra en el Plá del Buch de Santa María, 1 libra, 5 sueldos y 6 dineros.

De Miguel Ordinas Barbé por tierra en dicho lugar, 1 libra, 13 sueldos y 3 dineros.

De D.ª Antonia Obrador, por casas en Palma, número 16 de la manzana 231, 2 libras y 8 sueldos.

De Sebastian Cabot alias Granat, de Bañalbufar, por el predio la Taulera de dicha villa, 1 libra, 13 sueldos y 6 dineros.

De Francisco Albertí y su hijo Francisco Vich, por tierra llamada La era dels mirados, de Bañalbufar, 1 libra y 10 sueldos.

De D. Martin Mulet, por casa llamada Cas Doctor, en idem, 16 libras.

De Jorge Tomas, id. id. id., 4 libras.

Sucesores de D.ª Jusna Medina, ántes de Antonia Verger, viuda de Francisco Bosch, por casa zaguán calle del Estanco número 13, manzana 226, 24 libras y 10 sueldos.

De Miguel Quetglas, casas en la calle de San Juan, que fueron de la herencia del magnífico Gregorio Zaforteza, 1 libra y 10 sueldos.

De Bartolomé Sansó y Perelló, de Manacor, por tierra del predio Son Perot de dicha villa, 5 libras.

De D. Andres Santandreu y Juan, por tierras de Son Perot, 1 libra y 10 sueldos.

De Antonio Mestre y Monserrat alias Bou, idem id., 9 libras.

De Pedro Magin Juan, id. id., 9 libras.

De Domingo Ginard alias Canonge, id. id., 5 libras.

De Melchor Durán, Cap de San Pere, id., 4 libras.

De Antonio Grimalt, por id., 5 libras y 14 sueldos.

De los poseedores del predio Son Arrossa de Sanséllas, que fué del Excmo. Sr. Marques de la Romana, 20 libras y 10 sueldos.

Herederos de D Mateo Villalonga, por general obligacion, 14 libras.

Herederos de Juan Xiquitini, casas en la calle Posada de Lluch, ahora de José Vidal, tejedor, 30 libras.

(Se continuará.)

GACETILLA LOCAL.

El digno Sr. Presidente de la Diputacion provincial, D. Mariano Canals, tan luego como se hubo encargado del mando de la Provincia, telegrafió al Gobierno significándole que le designara una persona para declinarle el cargo de Gobernador civil, y al efecto se le designó el Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius.

Estas resoluciones se comunicaron ayer á las autoridades y habitantes de esta provincia por medio de la publicacion de un *Boletin oficial extraordinario*, cuyo contenido es como sigue:

GOBIERNO CIVIL.

«*Circulares.*—En cumplimiento de orden telegráfica del Ministerio de la Gobernacion, que acabo de recibir, he hecho entrega del mando superior civil de esta provincia al Diputado provincial Excelentísimo Sr. D. Jerónimo Rius y Salvá.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este *Boletin extraordinario* para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 7 de Julio de 1890.—El Gobernador interino, Mariano Canals.»

«En el día de hoy y en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernacion, en orden telegráfica me he encargado interinamente del mando superior civil de esta provincia.

Y he dispuesto su insercion en este *Boletin extraordinario* para conocimiento de las Autorida-

des, Corporaciones y habitantes de esta provincia. Palma 7 Julio de 1890.—El Gobernador interino, Jerónimo Rius y Salvá.»

Anoche terminaron las solemnes Cuarenta Horas que anualmente se celebran en la iglesia del Santo Hospital en conmemoracion de la festividad de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

La devocion que inspira esta veneranda imágen, puede decirse que es innata en el corazon de los Mallorquines. Por esto pocas son las personas que durante estos días de Cuarenta Horas no vayan á postrarse ante la Divina Majestad y á adorar la efigie de la *Sangre*.

Público testimonio de ello ha sido el extraordinario gentío que ha pasado á visitar aquella iglesia, especialmente el domingo y anoche.

El templo ostentaba las ricas joyas y mejores ornamentos, y sus naves estaban colgadas de damascos, lo cual presentaba un majestuoso aspecto.

Los señores D. Matías Company, canónigo, don Fausto Gual de Torrella, el Conde de Montenegro, D. Bernardo Canet, D. Gabriel Cortés, D. Pedro Sampol, el Marques del Reguer, D. Juan Ribas y D. Antonio Frátes han sido agregados á la Junta de Autoridades con objeto de llevar á cabo la cuestacion y suscripcion para el desgraciado caso de una invasion cólerica.

El Agente de Vigilancia Sr. Ortega denunció ayer al Sr. D. Jerónimo Rius, gobernador interino, un cafetin situado cerca de la Plaza de Abastos, cuyo dueño permite la entrada en su establecimiento á jóvenes menores de 16 años de edad. Dicha medida obedece á las repetidas é infructuosas amonestaciones de la policia para que se cumpliera lo dispuesto acerca de los jóvenes menores de edad.

Mañana, á las doce del día, ante la Seccion primera de lo criminal de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Lonja por delito de denuncia falsa contra Gabriel Molina, el cual está defendido por el letrado D. Luis Castellá y representado por el procurador D. Pedro Mustaner.

Para Mahon salió ayer tarde el vapor *Nuevo Mahonés*. Se llevó la correspondencia y 29 pasajeros.

Terminados los ejercicios de reválida en la Normal de Maestros de la provincia, fueron aprobados los que se expresan á continuacion:

D. Guillermo Gralla y Steyn.

D. Francisco Vidal y Antich.

D. Jerónimo Rullan y Tórrés.

D. Jaime Amengual y Rubí.

D. Jaime Fiol y Cañellas.

D. José Rámis y Cañellas.

D. Bartolomé Gamundí y Ordinas.

D. Cristóbal Riudavets y Llambías.

D. Jaime Fornaris y Taltavull.

D. Antonio Tomás y Coll.

D. Francisco Rámis y Llinás.

D. Julian Serra y Simó.

D. Lorenzo Roselló y Sampol.

D. Guillermo Palmer y Coll.

Damos la enhorabuena á estos nuevos profesores de enseñanza y les deseamos acierto en el desempeño de su mision.

En la *Libreria de Propaganda Católica* se han recibido ejemplares de la obra titulada *Recaredo y la Unidad Católica; estudio histórico crítico*, cuyo autor es D. Modesto Hernandez Villaescusa. Fué premiada con pluma de oro en público certámen, forma un tomo de 440 páginas en 8.^a mayor y se vende á 4 pesetas el ejemplar.

El día 15 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial la subasta de nieve para atender á las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el año económico de 1890 91.

En el Hospital civil ingresaron ayer cuatro enfermos, de los cuales dos eran varones y dos hembras. Se dieron de alta tres varones.

Ayer fueron conducidos al cementerio de esta ciudad cinco cadáveres, cuatro hombres y una niña, procedente de la Inclusa.

En el Peso del Carbon, durante el mes de Junio último, se pesaron 10.600 kilogramos de dicho combustible. Se recaudaron 21 pesetas y 20 céntimos.

Para el consumo público se degollaron ayer en el matajero 2 bueyes, 5 vacas, 1 ternera, 41 carneros, 10 ovejas y 16 corderos.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Hu-milde*, patron D. Jaime Estarás, procedente de Jávea, con 8 días de navegación, 7 marineros y efectos; y el bergantin goleta *Beatriz*, capitán D. Juan Bonet, de Puerto-Rico, con 68 días 9 mar. y efectos. Sólo se despachó el vapor *Nuevo Mahones*, para Mahon.

De *La Verdad* de Manacor:

— Segun noticias el inéves próximo tendrá lugar la bendicion del Oratorio recién construido en la colonia del Carmen, donde en adelante se celebrará misa todos los domingos y días festivos. No se ha acordado todavía el día en que se celebrará la fiesta óvico religiosa, lo que anunciaremos tan pronto como tengamos conocimiento de ello.

— En el acreditado colegio para señoritas que dirige D.^a Luisa Ginard, esta lecido en la calle del Rey D. Jaime II, tendrá lugar mañana la exposicion de labores y trabajos caligráficos efectuados durante este último curso por las niñas y señoritas que se instruyen en el mencionado establecimiento. No dudamos que será sumamente lucida.

— Segun noticias, un vecino de esta villa aficionado a la cria de palomos, uno de estos últimos días soltó en Palma tres mensajeros de los cuales uno regresó a su palomar de Manacor el mismo día, otro el día siguiente y el otro se cree que fué cogido por algun diestro gavilan.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7, á las 8 n.

El Consejo se ha ocupado del personal, guardando reserva. Se ha confirmado el nombramiento del Sr. Lassa para la embajada de Paris. Se aceptó la segunda dimision presentada por el Sr. Mellado. No se ha aceptado la dimision al general Chinchilla. Se ha hablado de las noticias del cólera. Mañana habrá otro Consejo.

Madrid 7, á las 9:25 n.

Se leyeron en las Cortes el decreto de la suspension de sesiones.

En el Congreso se dieron vivas al Rey y á la Reina.

El miércoles se reunirán los ex-ministros liberales para acordar la conducta que deben observar.

Madrid 8, á las 2:15 m.

En el Círculo Zorrillista el Marques de Santamarta ha obsequiado con un banquete á la comision de los revolucionarios portugueses. Pronunciaron brindis los Sres. Lahoz, Saavedra, Santamarta y el Director del periódico *Il Secolo*. Han pactado la union y telegrafado juntos felicitando á Zorrilla.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	122 50
Cambio Mallorquin	90 00
Ferro-carriles de Mallorca	61 50
Alumbrado por Gas	140 00
Harinera Mallorquina	92 00
MADRID.	
4 p ¹⁰⁰ interior	76 45
4 p ¹⁰⁰ amortizable	88 90
Billetes hipotecarios de Cuba	106 50
Banco de España	402 00
Tabacos	103 00
BARCELONA.	
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior	76 53
4 p ¹⁰⁰ perpetuo exterior	79 23
4 p ¹⁰⁰ amortizable	89 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107 00
Banco Hispano-Colonial	62 66
Ferro-carriles del Norte	76 40
PARIS.	
4 p ¹⁰⁰ Español	63 17
Panamá	40 00

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca.

Habiendo acordado el Banco repartir un dividendo de 50 pesetas por accion á cuenta de beneficios de 1890, esta Sucursal procederá á verificar el pago desde el día 7 del corriente.

Palma 5 de Julio de 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1-4

Banco de Préstamos

y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesion de hoy, ha acordado conceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el día treinta del presente mes á las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma Junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interes de ocho por ciento anual á contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Cándido Fernández. 4-10

Venta.

Se vende la tienda de la calle de la Luz, n.º 1. Darán razon: Monjas, 24, 2.º

Para alquilar.

Dos casas en Son Serra muy cómodas. Informarán: Apuntadores, 53. 6-8

MODISTA.

Se necesita una oficiala. Dirigirse á la calle de la Constitucion (Borne) 84, piso 3.º

Librería de «Propaganda Católica».

Se han recibido ejemplares de la obra titulada:—EL ANTICRISTO Ó EL FIN DEL MUNDO; segun las revelaciones divinas y muy especialmente del Apocalipsis, por D. Antonio Martínez Sacristan, doctor en sagrada Teología, Lectoral de la Santa Apostólica iglesia Catedral, catedrático de Sagrada Escritura y Rector del Seminario de Astorga.

Se vende á 350 pesetas en rústica, 450 orlandesa y 5 en pasta.